ACTA No. 2026331016025636/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-2.21

LUGAR Y FECHA: 21 de octubre de 2026

INTERVIENEN: **SMSM. DIANA PATRICIA SOLANO RODRIGUEZ**
Supervisor Contrato N° 175-DIGSA-DMORI-2026

ASUNTO: TRATA ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO N 175-DIGSA-DMORI-2026.

FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	20 de Febrero del 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios neurología para los usuarios y beneficiarios del establecimiento de sanidad militar del dispensario médico oriente.
CONTRATISTA:	NEUROELECTRODIAGNOSTICO SH DEL LLANO S.A.S
NIT:	901119103-1
SUPERVISOR:	SMSM. DIANA PATRICIA SOLANO RODRIGUEZ
FECHA DE ACTA DE INICIO	24 de Febrero del 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento Cincuenta millones de pesos m/cte ($150.000.000, M/CTE) con Iva incluido.
ADICION:	N/A
REDUCION	N/A
VIGENCIA FUTURA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Ciento Cincuenta millones de pesos m/cte ($150.000.000, M/CTE) con Iva incluido.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución será contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (expedición registro presupuestal y aprobación garantía única), hasta el 15 de Diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto.
PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL CONTRATO	$150.000.000 de pesos M/Cte

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

ACTA No. 2026331016025636/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-2.21

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 149.047.678 de pesos m/cte
VALOR TRAMITADO A PAGO	**ACTA GLOSA**: AR004929 — **VALOR GLOSA**: $ 883.476
SALDO DEL CONTRATO	$ 68.846,00 de pesos m/cte

En Villavicencio, el día Miércoles 21 de Octubre de 2026, la señora SMSM. DIANA PATRICIA SOLANO RODRIGUEZ, en su calidad de supervisor efectúa el correspondiente recibo a satisfacción "PRESTACION DE SERVICIOS NEUROLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE." de acuerdo al contrato N° 175-DIGSA-DMORI-2026.

A continuación, se describen las facturas de los servicios médicos prestados, así:

NUMERO LOTE	PREFIJO FACTURA	NUMERO FACTURA	VL GLOSA INICIAL	VL ACEPTADO POR IPS	VL LEVANTADO	VL GLOSA RATIFICADA	No ACTA
AD000093688	FEC	107683	$ 883.476,00	-	$ 883.476,00	-	AR004929

Total facturado por la empresa con corte para el Miércoles 21 de Octubre de 2026, por valor de $ 883.476 de pesos M/Cte.

En constancia firma quien en ella interviene,

DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE
REGISTRO - FINANCIERA
22 OCT 2026
RECIBIDO POR: Natalia Romero
HORA: 11:31 AM

DIANA SOLANO

SMSM. DIANA PATRICIA SOLANO RODRIGUEZ
Supervisor Contrato N° 175-DIGSA-DMORI-2026

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

INFORME DE SUPERVISION N° 9

FECHA INFORME : 21 DE OCTUBRE DE 2026

CONTRATO Y/O ACUERDO No.175-DMORI-2026

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:FEBRERO 20 DE 2026

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ANALISIS E INTERPRETACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL DIAGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN EN LAS MODALIDADES DE TELERADIOLOGÍA Y ECOGRAFIA PRESENCIAL PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE ORIENTE Y LOS USUARIOS ADSCRITOS A LA REGIONAL 4, PARA LA VIGENCIA 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NEUROELECTRODIAGNOSTICOS SH DEL LLANO S.A.S | **NIT o CC: 901119103-1**

PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será a partir del previo perfeccionamiento del contrato (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007), hasta el 15 de Diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado (lo que primero ocurra)

LUGAR DE ENTREGA: El término de ejecución será contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (expedición registro presupuestal y aprobación garantía única), HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026 y/o hasta agotar el presupuesto.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 150.000.000,00	**EN LETRAS:** CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000, M/CTE

FORMA DE PAGO:
CONDICIONES DE PAGO: La DIRECCIÓN DE SANIDADDISPENSARIO MEDICO ORIENTE, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato de la siguiente forma:
CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000), en pagos parciales a 60 (sesenta) días, al recibido a satisfacción de cada facturación presentada por el contratista, el cual la tramitará a la oficina de facturación y posteriormente será avalada por el supervisor para pago; previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
1. Entregar factura al supervisor del contrato, presentando al MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO ORIENTE en la sección de presupuesto las facturas a nombre de la Dirección General de Sanidad Militar – Dispensario Médico Oriente con NIT Nº 901541154-5 los cinco (5) primeros días del mes facturado, Radicar las facturas; anexando tres copias de la siguiente documentación:Original de la factura (3 copias) NOTA: De conformidad con el Artículo 47 de la Ley 594 de 2000, los documentos de archivo, sean originales o copias deberán elaborarse en soportes de comprobada durabilidad y calidad, de acuerdo con las normas nacionales o internacionales que para el efecto sean acogidas por el Archivo General de la Nación. Para el efecto, el contratista deberá entregar la documentación en folios completos para sus respectivos pagos (No en medias hojas).b. Póliza y Aprobación de póliza c. Contrato (3 copias) d. Aportes parafiscales (3 copias)a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista.
b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional.
(asignación cupo PAC).
c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO ORIENTE del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar.
e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003.
f) La publicación de las facturas o documentos equivalentes en el SECOP y otros relacionados con la ejecución.

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº: 20726		FECHA: 02-02-2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL Nº: 20726 AÑO 2026		FECHA: 02-02-2026	$ 150.000.000,00
Oficio aprobación cupo vigencias		N/A	

3: MODIFICATORIOS

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A

4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

LOTE 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	1	77.139,00	N/A	77139
2	CONSULTA POR PRIMERA VEZ POR FISIATRIA	1	79.906,00	N/A	79906
3	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	1	70.471,00	N/A	70471
4	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	1	69.339,00	N/A	69339
5	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA PEDIATRICA	1	90155	N/A	90155
6	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	1	87300	N/A	87300
7	ELECTROENCEFALOGRAMA CONVENCIONAL	1	102529	N/A	102529
8	PUNCION LUMBAR (DIAGNOSTICA O TERAPEUTICA)	1	91550	N/A	91550
9	POLISOMNOGRAMA EN TITULACIÓN DE DISPOSITIVO MEDICO Incluye: CPAP, BPAP U ORTESIS	1	1132998	N/A	1132998
10	ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO [POLISOMNOGRAFIA]	1	970000	N/A	970000
11	ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO COMPLETO CON OXIMETRÍA	1	970000	N/A	970000
12	MONITORIZACIÓN ELECTROENCEFALOGRAFÍA POR VIDEO Y RADIO	1	138934	N/A	138934
13	INYECCIÓN DE MATERIAL MIORRELAJANTE (TOXINA BOTULÍNICA)	1	368600	N/A	368600
14	BLOQUEO PARACERVICAL BILATERAL	1	180790	N/A	180790
15	NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)	1	73623	N/A	73623
16	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	1	89531	N/A	89531
17	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICION DE INTEGRIDAD	1	170293	N/A	170293
18	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES (ESPECÍFICO)	1	203214	N/A	203214
19	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MONOFOCALES	1	181093	N/A	181093
20	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MULTIFOCALES	1	181093	N/A	181093
21	ELECTROMIOGRAFIA EN CARA	1	101850	N/A	101850
22	REFLEJO NEUROLOGICO PALPEBREAL ONDAS "F" (POR NERVIO)	1	93120	N/A	93120
23	REFLEJO NEUROLOGICO PALPEBREAL REFLEJO "H" (POR NERVIO)	1	93120	N/A	93120

5: RESUMEN DE POLIZAS

SEGUROS MUNDIAL | **POLIZA DE CUMPLIMIENTO : CV-1000059765 (ANEXO 1)** | **RCE:**

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	Por el 20%del valor total del contrato y seis meses mas	$ 15.000.000,00	23.02.2026	15.04.2027
CALIDAD DEL SERVICIO	Por el 20% del valor total del contrato	$ 15.000.000,00	23.02.2026	15.04.2027
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por el 20% del valor total del contrato	$ 7.500.000,00	23.02.2026	15.04.2027

FECHA DE EXPEDICION DE LAS POLIZAS: 24/02/2026 | **POLIZA RESPONABILIDAD CIVIL: N/A**

6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	FACTURADO	AUTORIZADO	V/R GLOSA (SI APLICA)	V/R CANCELADO
V/R CONTRATO	$ 150.000.000,00				
TOTAL	$ 150.000.000,00		$ 883.476,00		$ 149.047.678,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO		99,37%	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		0,59%

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA:			VALOR PAGADO EN EL MES:		
		PAGO PARCIALI Nº 1 - PRIMER TRIMESTRE 2026			$ 149.047.678,00
					$ 149.047.678,00

VIGENCIA 2026		$ 150.000.000,00	
VALOR CANCELADO			$ 149.047.678,00
VALOR SALDO CONTRATO			$ 68.846,00
VALOR EN AUTORIZACIÓN			$ 883.476,00
SUMAS IGUALES		$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)	AUT-2026-04-1379361	22-04-2026	N/A	$ 883.476,00
				VALOR TOTAL CANCELADO	$ 883.476,00
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	0,59%

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES

Se recibe facturacion para ser paga por recurso 10 y recurso 16, asi:

Se hace el tramite para pago por recurso 16 $ 883.476 **de pesos m/cte** ochocientos ochenta y ochenta y tres mil cuatroscientos setenta y seis mil pesos M/CTE

8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

EJECUCIÓN FINANCIERA	99,37%	EJECUCIÓN FISICA	0,59%

9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE

FOTOGRAFIA DEL BIEN CUANDO APLIQUE PARA CONTRATOS DE SUMINISTRO

10. ANEXOS AL INFORME

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITE DE PAGO

PRIMER Y UNICO PAGO	DE MAS PAGOS
CERTIFICACIÓN BANCARIA < 30 DIAS FORMULARIO RUT VIGENCIA ACTUAL CERTIFICACIÓN DE APORTES FACTURA O DOCUMENTO ENTRADA AL ALMACEN (SI APLICA) COPIA CONTRATO, OR. DE COMPRA. COPIA POLIZAS Y APROBACION DE CONCEPTO DE AUDITORIA (SI APLICA) OFICIO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCÓN COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL	CERTIFICACION DE APORTES FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE ENTRADA AL ALMACEN (SI APLICA) CONCEPTO DE AUDITORIA (SI APLICA) Y OFICIO REMISORIO OFICIO Y AUTORIZACION DEL GENERAL ACTA DE RECIBO A SATISFACCÓN COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL

SMSM. DIANA PATRICIA SOLANO RODRIGUEZ

En calidad de supervisor contrato No. 175-DMORI-2026

AUDIMET
Auditores Financieros y Tributarios del Meta
311 844 6972
audimet@hotmail.com
Carrera 26 n 10b 47 Centauros

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que: **NEUROELECTRODIAGNOSTICO SH DEL LLANO S.A.S**
con Nit. 901.119.103-1

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes al sistema de seguridad social, aportes parafiscales y demás obligaciones legales que le corresponden a corte **30 DE SEPTIEMBRE DE 2026,** respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales; de Igual se certifica que la empresa se encuentra exonerada de los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de acuerdo con el inciso primero del artículo 114-1 del estatuto tributario, que señala que:

«Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.»

Dada en Villavicencio, a un (01) día del mes de octubre del 2026.

Atentamente,

YEISON GUILLERMO ALVAREZ CESPEDES
Revisor Fiscal
C.C. 86.056.962 de Villavicencio
T.P. 173255-T

32 SUPVIL01 SUPERVISOR VILLAVICENCIO

(https://saludsis.mil.co/)

- Procesos
- Modulo Disan
  - Código Contatos (contratosdisanww.aspx)
  - Notificación Contratos (notificacioncontratosww.asp
  - Cargue Contratos (wpnotificarcontratos.aspx)
  - Informes (winformescalidad.aspx)
  - Menu Consultas (consultasww.aspx)
  - Entregas (disanentregasw.aspx)
  - Supervisión Contratos (supervisorentregasww.aspx)
  - Supervisión Contratos Actas (entregasdisanactassupww.a
  - Facturas Pagadas (pagosdisanww.aspx)
  - Observación Subdirector científico del ESM (wconcurrenciadisan.aspx)
- Auditoria de Calidad
- Auditoria Concurrente
- Auditoria PAD
- Informes

Entrega Disan

Selecciona columnas

Buscar en Lote valor = 0

Rad. Entregas	Lote	IPS	Nit IPS	Contrato
3952	AD000113681	NEUROELECTRODIAGNOSTICO SH DEL LLANO SAS	901119103	CONTR 175-DMORI-2026

Página 1 de 1

Ant 1 Sig